



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA 2023

1. NO SE PODRÁ ACCEDER AL RECINTO SIN LA ENTRADA/BONO CORRESPONDIENTE. LA ENTRADA/BONO DEBERÁ SER CONSERVADO HASTA LA SALIDA Y PODRÁ SER REQUERIDA EN CUALQUIER MOMENTO POR EL PERSONAL MUNICIPAL O LOS CONTROLADORES DE ACCESO.
2. POR RAZONES DE HIGIENE ES OBLIGATORIO DUCHARSE ANTES DEL BAÑO.
3. DENTRO DEL RECINTO DE LA PISCINA SE USARÁ CALZADO ADECUADO.
4. ES OBLIGATORIO EL USO DE TRAJE DE BAÑO.
5. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE PELOTAS, COLCHONETAS, FLOTADORES Y OTROS ELEMENTOS SIMILARES, DE MATERIAL AUXILIAR DE JUEGO O CUALQUIER ELEMENTO QUE GENERE CHAPOTEOS O AEROSOLE, EXCEPTO AUTORIZACIÓN MUNICIPAL EXPRESA.
6. LOS JUEGOS PELIGROSOS ESTÁN PROHIBIDOS.
7. SE DEBERÁ RESPETAR EL BAÑO DE LOS DEMÁS.
8. LOS NIÑOS **MENORES** DE **12 AÑOS** DEBEN ESTAR **ACOMPAÑADOS** DE PERSONAS MAYORES DE EDAD.
9. SE PROHÍBE EL USO DE ENVASES DE VIDRIO EN TODO EL RECINTO DE LA PISCINA.
10. SE PROHÍBE INTRODUCIR COMIDA Y BEBIDA DEL EXTERIOR.
11. SE RECUERDA EL USO DE PAPELERAS Y EL CUIDADO DE TODAS LAS INSTALACIONES, A FIN DE QUE TODOS DISFRUTEMOS DE ELLAS.
12. EN CASO DE TORMENTA O LLUVIA SE ABANDONARÁ EL AGUA DE INMEDIATO.
13. SE COMUNICARÁ A LOS SOCORRISTAS CUALQUIER PROBLEMA O ANOMALÍA.
14. SE RESPETARÁN LAS INSTRUCCIONES DE LOS SOCORRISTAS ASÍ COMO DEL PERSONAL MUNICIPAL ENCARGADO DE LA PISCINA.
15. QUEDA PROHIBIDA LA ENTRADA DE ANIMALES.